



24 de abril de 2023

EL ALGORITMO NUTRI-SCORE EVOLUCIONA PARA PROMOVER OPCIONES DE ALIMENTOS MAS SALUDABLES

Como parte de la gobernanza transnacional de Nutri-Score, el comité directivo, que incluye autoridades competentes de Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos, España y Suiza, finalizó el proceso de revisión de su algoritmo. Las recomendaciones del comité científico para bebidas se adoptaron el 30 de marzo de 2023. Finlandia, observador en la gobernanza, también ha expresado su firme apoyo a las evoluciones del algoritmo basadas en la evidencia científica. El algoritmo actualizado reforzará la efectividad de Nutri-Score en la clasificación de alimentos y bebidas de acuerdo con las Recomendaciones dietéticas basadas en los alimentos (FBDGs) de los países europeos y orientará a los consumidores con una mayor información que promueva una mejor salud. Las autoridades competentes prestarán especial atención al apoyo de la industria y de los consumidores en el proceso la evolución del algoritmo Nutri-Score..

Nuevas evoluciones del algoritmo Nutri-Score para bebidas:

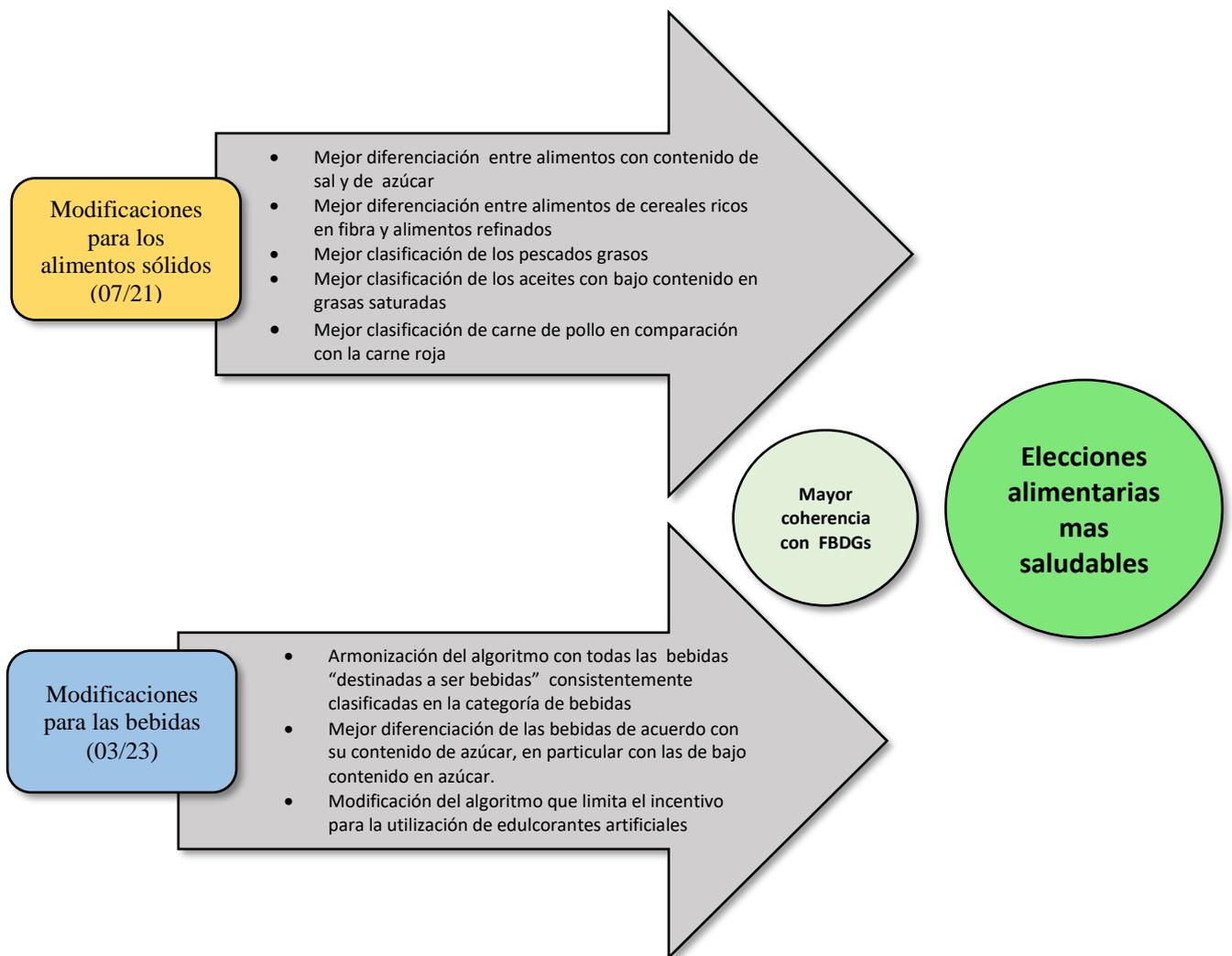
Tras la adopción en julio de 2022 de las evoluciones del Nutri-Score para alimentos sólidos, el comité científico en su [informe reciente](#), recomienda modificaciones al algoritmo para bebidas basadas en una evidencia científica sólida y en las solicitudes de las partes interesadas. Estos cambios están en consonancia con los principales problemas de salud pública. Las evoluciones del algoritmo para bebidas permitirán lograr los siguientes objetivos en una mejor coherencia con las FBDG:

1. Armonización del algoritmo con todas las bebidas destinadas a beberse clasificadas congruentemente en la categoría de bebidas. En consecuencia, la leche, las bebidas a base de leche y de origen vegetal se incluyen en este algoritmo al tiempo que garantiza una clasificación de la leche desnatada y parcialmente desnatada en categorías más saludables, lo que permite una diferenciación entre los tipos de leche en función del contenido de grasa y su diferenciación de las bebidas lácteas azucaradas.
2. Mantenimiento de la posición exclusiva del **agua** con clasificación A, siendo la única bebida recomendada por organismos internacionales.
3. **Mayor diferenciación de la composición nutricional** de las bebidas según su contenido de azúcar, en particular para las bebidas con bajo contenido de azúcar y modificación del algoritmo con objeto de limitar el incentivo del uso de edulcorantes artificiales por parte de la industria alimentaria, con el fin de mejorar el Nutri-Score de las bebidas.
4. Mantenimiento de una clasificación general similar en **zumos y néctares de frutas** (incluidos los batidos) en comparación con el algoritmo original, que se ha considerado adecuado por expertos a luz de las publicaciones científicas.

Un algoritmo de cálculo eficiente adaptado a los diferentes países europeos

Basándose en las recomendaciones del comité científico y tras la adopción de los dos informes del comité directivo, se implementará un algoritmo actualizado, fundamentado en un proceso de evaluación independiente que aumentará la eficacia del sistema en la clasificación de productos alimenticios de acuerdo con principios de las FBDGs de los distintos países europeos.

Las evoluciones del Nutri-Score reforzarán su capacidad para ayudar a los consumidores, incluidas las poblaciones vulnerables, a comparar la composición nutricional de alimentos y bebidas. Por lo tanto, el Nutri-Score favorece opciones más saludables, en concordancia con las políticas de nutrición destinadas a prevenir enfermedades crónicas.



Próximos pasos para la implementación del algoritmo actualizado

Los países que ya implementaron el Nutri-Score ahora pueden iniciar su procedimiento nacional para adoptar formalmente el algoritmo actualizado. Con el fin de garantizar la coherencia entre los diferentes territorios, los países han acordado una implementación coordinada del nuevo algoritmo una vez que se hayan finalizado los procedimientos regulatorios en los países a finales de 2023, a partir del cual comenzará un período de dos años para permitir a los operadores adaptar el Nutri-Score en sus productos. Las evoluciones del algoritmo para alimentos sólidos y bebidas se incorporarán a las Condiciones de Uso de Nutri-Score. Tanto el propio informe como las Condiciones de Uso se publican hoy, por lo que los operadores interesados pueden empezar ya a preparar las adaptaciones. Además, las Preguntas y Respuestas Frecuentes y la hoja de cálculo Excel están actualmente bajo revisión por los países implicados y estarán disponibles a su debido tiempo, antes del verano. Para facilitar este desarrollo, las autoridades competentes de los países implicados darán apoyo a los operadores y habrá una comunicación específica a los consumidores sobre la evolución de los algoritmos.